

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), diez (10) de julio de dos mil veinte (2020).

PROCESO:	ORDINARIO (No. 2018-00160-00)
ACCIÓN:	IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
DEMANDANTE:	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S. A. ESP
DEMANDADO:	EMMA PRADA CAICEDO Y OTROS

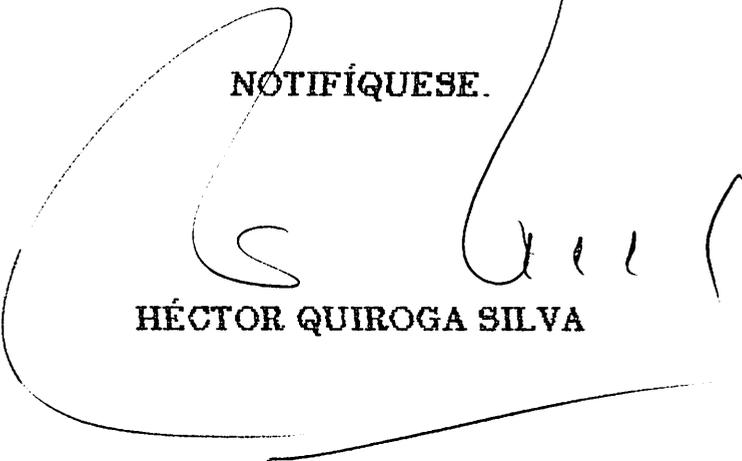
Ha ingresado al despacho el asunto indicado en la referencia con memorial presentado por la auxiliar de la justicia designada como perito en el que peticona se fijen los respectivos honorarios.

Por devenir procedente tal deprecación, el Juzgado **DISPONE:**

SEÑALAR la suma de **\$600.000** como honorarios a la auxiliar de la justicia GLADYS SANTANDER FLOREZ, por el trabajo presentado, cuyo pago corresponde a ambas partes en igual proporción.

NOTIFÍQUESE.

El juez,


HÉCTOR QUIROGA SILVA